

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>B. BRAUN MEDICAL</b> <b>CENTRAL AMERICA &amp; CARIBE, S.A. DE C.V.</b>		N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-046-2022</b>		
		N° LIBRE GESTIÓN	<b>034-2022</b>		
PLAZO DE ENTREGA: <b>5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>		N° SOLICITUD	<b>054-2022</b>		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		FECHA:	<b>08/03/2022</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ENDOSCOPIA DIAGNOSTICA TERAPEUTICA</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>			
ADMON. DE ORDEN: <b>LIC. ULISES SOSA</b>		<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 11800175/42281600 SOLICITADO: SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE CLORURO DE DIDEILDIMETILAMONIO (0.23gr) + 1 PROPANOL (17g) EN FORMA DE ESPUMA DE (500-750ml) OFERTADO: SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE CLORURO DE DIDEILDIMETILAMONIO (0.23gr) + 1 - PROPANOL (17g) EN FORMA DE ESPUMA DE (500-750ml) MELISEPTOL FOAM PURE 750ML MARCA: B BRAUN ORIGEN: ALEMANIA/OTROS PAISES FABRICANTES VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES	C/U	500	\$ 8.00	\$ 4,000.00
<b>MONTO EN LETRAS: CUATRO MIL 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 4,000.00</b>
Específico	54107				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 4,000.00				Fondos: FP Y FG

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE ANTISEPTICO PARA EL AREA DE ENDOSCOPIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #001-2022

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello